

## AVACU aplaude la iniciativa del gobierno de perseguir la publicidad de viviendas turísticas sin licencia

La Dirección General de Consumo ha abierto una investigación sobre "*potenciales prácticas comerciales desleales en relación con las viviendas turísticas que operan sin licencia y que se anuncian por toda España en plataformas destinadas al alquiler turístico*". El Ministerio entiende que esta práctica podría suponer una infracción de la Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios por ser desleal y poder ocasionar *lesiones o riesgos para los intereses de consumidores y usuarios de forma generalizada*".

Por ello, desde la DG de Consumo se ha requerido a las principales plataformas de alquiler turístico información sobre las viviendas que se publicitan en ellas. Desde AVACU valoramos positivamente esta medida, que va a suponer mayores inspecciones y controles sobre este tipo de turismo, cada vez más en auge, así como a que sean sancionadas aquellas que no cumplan y supongan una vulneración de los derechos de los consumidores.

Asimismo, valoramos positivamente también la iniciativa anunciada por el Ayuntamiento de Valencia hace unos días de limitar y ordenar las viviendas turísticas en nuestra ciudad. En palabras de Fernando Móner, "*todo lo que sea investigar la legalidad y el origen de la información que reciben los usuarios nos parece muy bien. Nuestra ciudad y nuestra Comunitat deben continuar luchando para ser un ejemplo a seguir de un turismo responsable, seguro y sostenible y desde AVACU seguiremos insistiendo en ello como llevamos haciendo desde hace varios años*".

En este sentido desde AVACU hemos realizado varias campañas de información al consumidor en cuanto al alquiler de viviendas turísticas registradas y que cumplan con todas las garantías, ofreciendo recomendaciones como, entre otras:

- antes de contratar, el prestador del servicio debe facilitarnos toda la información relativa a precio, ubicación, calidades, fechas y horarios de entrada y salida...
- exigir siempre el contrato y guardar toda la documentación, incluida la publicidad y el resguardo de la reserva o señal
- si se paga a través de una página web, verificar que se trata de una página segura
- en caso de incumplimiento de lo pactado o sufrir algún problema, acudir a un organismo de consumo o asociación de consumidores

Decálogo para el alquiler seguro y responsable de viviendas turísticas registradas  
[https://www.avacu.es/detalle-triptico\\_alquiler\\_viviendas\\_turisticas](https://www.avacu.es/detalle-triptico_alquiler_viviendas_turisticas)